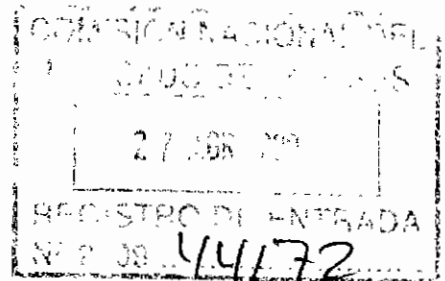


CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.

Paseo de la Castellana nº 189
28046-MADRID
C.I.F. A-84098946

C.N.M.V.
DIRECCIÓN DE INFORMES
FINANCIEROS Y CONTABLES
Paseo de la Castellana nº 19
28046 - MADRID




Madrid, 27 de abril de 2009

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de la normativa vigente, les remitimos las Cuentas Anuales así como el Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2008 de la sociedad CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.

Quedamos a su disposición para cualquier cuestión que puedan precisar.

Atentamente,


Elena Bernal Santamaría
Secretaria del Consejo de Administración

CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.

**Paseo de la Castellana nº 189
28046-MADRID
C.I.F. A-84098946**

Los abajo firmantes, integrantes del Consejo de Administración de la sociedad mercantil "CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.", con domicilio social en el Paseo de la Castellana nº 189, de Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 20.457, folio 54, sección 8, Hoja nº M-361.869, inscripción 1ª y con C.I.F. A-84098946, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 letra b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre,

DECLARAN BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2008, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firman la presente declaración en Madrid, a 31 de marzo de 2009.

Fdo.: Carlos Stilianopoulos
Presidente y Consejero Delegado

Fdo.: José Luis Sánchez Blázquez
Vocal del Consejo de Administración

Fdo.: ~~Alvaro Canosa Castillo~~
Vocal del Consejo de Administración



**Caja Madrid Finance
Preferred, S.A.**

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 e Informe de Gestión, junto con Informe de Auditoría

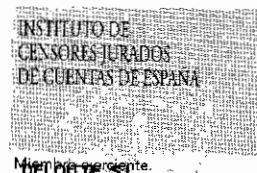
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Caja Madrid
Finance Preferred, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Madrid Finance Preferred, S.A. (en adelante, la "Sociedad") que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1 del citado Plan, se ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2007 y, en consecuencia, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, detallándose en la Nota 2.5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas "Aspectos derivados de la transición al plan general de contabilidad" una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables sobre el patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2007 y sobre los resultados del ejercicio 2007. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 1 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas conforme a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Madrid Finance Preferred, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos a estas cuentas anuales.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Miguel Ángel Bailón
31 de marzo de 2009



Año 2009, N.º 01/09/02797
COPIA GRATUITA

**Caja Madrid Finance
Preferred, S.A.**

Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2008 e Informe de Gestión

CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Notas 1 a 4)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	2008	2007 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2008	2007 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	1.133.498	1.133.055	FONDOS PROPIOS-	8	2.084	1.341
Otros activos financieros		1.133.498	1.133.055	Capital		2.084	1.341
		1.133.498	1.133.055	Capital escrutado		100	100
				(Capital no exigido)		100	100
				Reservas		1.241	513
				Legal y estatutarias		20	20
				Otras reservas		1.221	493
				Resultado del ejercicio		743	728
				PASIVO NO CORRIENTE		1.133.454	1.132.970
				Deudas a largo plazo	7	1.133.454	1.132.970
				Obligaciones y otros valores negociables		1.133.454	1.132.970
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
		6.330	6.117	Deudas a corto plazo	7	4.290	4.861
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	1.813	2.388	Obligaciones y otros valores negociables		1.566	2.342
Otros activos financieros		1.813	2.389	Otros pasivos financieros		1.566	2.342
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10	256	120
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.468	2.389
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	4.717	3.728	Acreedores varios		15	15
Tesorería		4.717	3.728	Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	2.453	2.384
TOTAL ACTIVO		1.139.828	1.139.172	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.139.829	1.139.172

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance el 31 de diciembre de 2008.

CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Notas 1 a 4)

(Miles de Euros)

	Notas	Ingresos / (Gastos)	
		Ejercicio 2008	Ejercicio 2007 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Otros gastos de explotación		(41)	(20)
Servicios exteriores	11	(40)	(20)
Tributos		(1)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(41)	(20)
Ingresos financieros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros	6	57.121	50.173
- De empresas del grupo y asociadas		57.121	50.173
Gastos financieros			
Por deudas con terceros	7	(56.019)	(49.075)
		(56.019)	(49.075)
RESULTADO FINANCIERO		1.102	1.098
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.061	1.078
Impuestos sobre beneficios	10	(318)	(350)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		743	728
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		743	728

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2008.

CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Notas 1 a 4)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		743	728
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
- Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		743	728

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2008.

CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Notas 1 a 4)
 EL ESTADOS TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Notas 1 a 4)
 (Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de accionistas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO AL CIERRE DEL AÑO 2006 (*)	100	-	334	-	-	-	179	-	-	-	-	613
Ajustes por cambios de criterio 2006 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2006 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2007 (*)	100	-	334	-	179	-	728	-	-	-	-	613
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento/(reducción) del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(179)	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2007 (*)	100	-	513	-	-	-	728	-	-	-	-	1.341
Ajustes por cambios de criterio 2007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2008	100	-	513	-	728	-	743	-	-	-	-	1.341
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento/(reducción) del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(728)	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2008	100	-	1.241	-	-	-	743	-	-	-	-	2.084

(*) Las cifras y movimientos correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
 Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2008

CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE

2008 Y 2007 (Notas 1 a 4)

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007 (*)
		Cobros / (Pagos)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		989	1.786
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.061	1.078
Ajustes al resultado:		(1.102)	(1.098)
- Amortización del inmovilizado		-	-
- Correcciones valorativas por deterioro		-	-
- Variación de provisiones		-	-
- Imputación de subvenciones		-	-
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		-	-
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
- Ingresos financieros		(57.121)	(50.173)
- Gastos financieros		56.019	49.075
- Diferencias de cambio		-	-
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
- Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		69	973
- Existencias		-	-
- Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
- Otros activos corrientes		-	-
- Acreedores y otras cuentas a pagar		69	973
- Otros pasivos corrientes		-	-
- Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		961	833
- Pagos de intereses		(56.348)	(48.073)
- Cobros de dividendos		-	-
- Cobros de intereses		57.454	49.176
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(182)	(230)
- Otros cobros (pagos)		37	(40)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-	-
Pagos por inversiones		-	-
- Empresas del grupo y asociadas		-	-
- Inmovilizado intangible		-	-
- Inmovilizado material		-	-
- Inversiones inmobiliarias		-	-
- Otros activos financieros		-	-
- Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
- Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		-	-
- Empresas del grupo y asociadas		-	-
- Inmovilizado intangible		-	-
- Inmovilizado material		-	-
- Inversiones inmobiliarias		-	-
- Otros activos financieros		-	-
- Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
- Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
- Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
- Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
- Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
- Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
- Emisión de otras deudas		-	-
- Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
- Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
- Dividendos		-	-
- Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		989	1.786
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.728	1.942
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.717	3.728

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2008.

Caja Madrid Finance Preferred, S.A.

Memoria

**Correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2008**

1. Actividad de la Sociedad

Caja Madrid Finance Preferred, S.A. (en adelante, la "Sociedad") fue constituida de acuerdo en lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas por tiempo indefinido el 14 de septiembre de 2004. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil en el tomo 20.457, folio 54, Sección 8, Hoja M-361869.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra situado en el número 189 del Paseo de la Castellana de Madrid, siendo su C.I.F. el A-84098946.

Tal y como se indica en la Nota 8, la Sociedad se encuentra participada mayoritariamente en su capital por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, integrándose, por tanto, en el Grupo Caja Madrid. En este sentido, la totalidad de las actividades de la Sociedad deben considerarse realizadas en el marco de la estrategia global del mencionado Grupo.

Su objeto social consiste en la emisión de participaciones preferentes para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme a lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, introducida por la disposición adicional tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad no ha tenido empleados en nómina. Sus actividades son realizadas a través del personal de otras entidades del Grupo Caja Madrid.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel de su patrimonio y de su situación financiera al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de la Sociedad, de las variaciones habidas en su patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio anual finalizado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2007 fueron aprobadas por su Junta General de Accionistas el 20 de junio de 2008 y las correspondientes al ejercicio 2008, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión del 30 de marzo de 2009, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales no se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales (véase Nota 4). No existe ningún principio contable que siendo obligatorio y significativo su efecto sobre estas cuentas anuales haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y evaluación de la Incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.2) y a la determinación del valor razonable de sus instrumentos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2008 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referente al ejercicio 2007 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2008. Por tanto, dicha información correspondiente al ejercicio 2007 no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2007.

Tal y como se indica en la Nota 2.5 siguiente, la información comparativa del ejercicio 2007 que se presenta en estas cuentas anuales, ha sido modificada con respecto a la contenida en las cuentas anuales del ejercicio 2007 para facilitar su comparación con las cifras contenidas en estas cuentas anuales del ejercicio 2008, que son las primeras que se elaboran de acuerdo a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (en adelante, el "Plan General de Contabilidad del año 2007").

2.5 Aspectos derivados de la transición al Plan General de Contabilidad

Tal y como se ha mencionado anteriormente, las cuentas anuales del ejercicio 2008 son las primeras que la Sociedad elabora de acuerdo a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad del año 2007. De acuerdo a lo dispuesto en la disposición única de dicha norma, a continuación se presenta la explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior por la Sociedad y los actuales, así como la cuantificación del efecto que producen estos cambios en los criterios contables en el patrimonio neto de la Sociedad.

La disposición transitoria cuarta del Plan General de Contabilidad del año 2007 en base al cual se han elaborado estas cuentas anuales establece que, a los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio así como de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 se consideran como cuentas anuales iniciales, por lo que no es obligatorio reflejar cifras comparativas.

No obstante, y de acuerdo con las posibilidades contempladas en dicha disposición transitoria, la Sociedad ha optado por preparar información comparativa correspondiente al balance, a la cuenta de pérdidas y ganancias, al estado de cambios en el patrimonio neto y al estado de flujos de efectivo del ejercicio 2007 adaptada a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad del año 2007, para lo cual ha tomado como fecha de transición a las nuevas normas el 1 de enero de 2007.

La nueva normativa contable supone, con respecto a la que se encontraba vigente al 31 de diciembre de 2007, importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración, forma de presentación e información a incorporar en las cuentas anuales. No obstante lo anterior, dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad (véase Nota 1) y los principios y normas de valoración aplicados por ésta en el ejercicio anterior, la aplicación del Plan General de Contabilidad del año 2007 no ha supuesto la realización de ningún ajuste que afecte al importe del patrimonio de la Sociedad a 1 de enero de 2007 y 2008, ni al saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicio 2007 que se presenta en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 a efectos comparativos, con respecto a los importes contabilizados de acuerdo a la normativa anterior.

Sin perjuicio de la anterior, la aplicación del Plan General de Contabilidad del año 2007 si ha supuesto adaptar los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo a los modelos contenidos en dicho plan, los cuales presentan diferencias en los criterios de

presentación de determinadas partidas y márgenes con respecto a los empleados en la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2007, acordes con la normativa en vigor en ese momento. En este sentido, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto, son estados nuevos, no contemplados en la normativa anteriormente aplicable por la Sociedad, si bien parte de la información en ellos contenidos se presentaba como desgloses de información en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada sobre las mismas en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2008 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2007 (véanse Notas 2.4 y 2.5).

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007 por este motivo, ni que haya afectado a las cuentas anuales del ejercicio 2008.

2.9 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2008 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

2.10 Obligaciones de transparencia

A efectos de cumplir con lo dispuesto en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, indicar que los miembros del Consejo de Administración de Caja Madrid Finance Preferred, S.A. (véase relación de los miembros del Consejo en hoja de firmas de estas cuentas anuales) no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Asimismo, y de acuerdo con la normativa anteriormente mencionada, a continuación se indica la realización por parte de los actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008 de actividades, por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad que las que constituyen el objeto social de la Sociedad:

Nombre	Actividad realizada	Tipo de régimen de prestación de la actividad	Entidad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o Funciones que se ostentan o realizan en la Entidad indicada
D. Carlos Stilianopoulos	Entidad de crédito	Cuenta ajena	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Director de Tesorería y Mercado de Capitales
	Emisora Participaciones Preferentes	Cuenta ajena	Caja Madrid International Preferred, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
D. José Luis Sánchez Blázquez	Entidad de crédito	Cuenta ajena	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Director Área de Contabilidad
	Emisora Participaciones Preferentes	Cuenta ajena	Caja Madrid International Preferred, S.A.	Vocal del Consejo de Administración
D. Álvaro Canosa Castillo	Entidad de crédito	Cuenta ajena	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Director de Negocio Adjunto Financiación Propia

2.11 Otra información

En relación con la información requerida por el apartado 16 del artículo 200 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas indicar que, si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea, el saldo de fondos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008 y los saldos y la estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado a dicha fecha, no variarían significativamente respecto a los calculados y elaborados conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad del año 2007, que se presentan en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 de la Sociedad.

3. Distribución de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2008 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de Euros
Base del reparto:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	743
Aplicación:	
A reservas voluntarias	43
A dividendos	700
	743

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2008 acordes con las establecidas por el Plan General de Contabilidad del año 2007 en vigor, son las siguientes:

4.1 Activos financieros – Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos instrumentos de deuda que se originan, en su caso, en la prestación de servicios de la Sociedad y aquellos que, no teniendo origen en estas actividades, representan derechos de cobro de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. De manera más específica, en esta categoría se incluyen los depósitos constituidos por la Sociedad con los recursos financieros obtenidos de las emisiones que realiza de participaciones preferentes.

Los préstamos y partidas a cobrar se encuentran registrados en el balance a 31 de diciembre de 2008 formando parte de las rúbricas "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" e "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo".

Valoración inicial

Con carácter general, los préstamos y las partidas a cobrar se registran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Con carácter general, los activos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados por estos activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan existir sobre estos activos se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4.2 siguiente.

4.2 Deterioro de activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Sociedad para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

Para el caso concreto de los instrumentos de deuda clasificados como préstamos y cuentas a cobrar, la estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro se realiza por parte de la Sociedad siempre que existe evidencia objetiva, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, de que se han producido eventos que ocasionen, con posterioridad al registro de un activo financiero, una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo asociados a dicho elemento, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. El importe de la pérdida por deterioro de estos activos se calcula, en su caso, como la diferencia positiva entre el valor en libros del activo y el valor actual de sus flujos de efectivo estimados.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de un deterioro previamente registrado tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Ni al 31 de diciembre de 2008 ni durante dicho ejercicio existía o se ha producido deterioro alguno de los activos financieros de la Sociedad.

4.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos por la Sociedad se presentan clasificados y valorados en estas cuentas anuales de acuerdo en la categoría de "Débitos y partidas a pagar" definida en la normativa aplicable. En esta categoría se clasifican, en su caso, los débitos por operaciones comerciales que tienen su origen en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, y los débitos por operaciones no comerciales los cuales, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

De manera más concreta, en el caso de la Sociedad, en esta categoría de pasivos financieros se incluyen las emisiones realizadas por ésta que constituyen su objeto social (véase Nota 1) y que se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Deudas a largo plazo – Obligaciones y otros valores negociables" de pasivo del balance al 31 de diciembre de 2008 adjunto.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado (véase Nota 4.9).

4.4 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

1. Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
2. Se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Sociedad, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

4.5 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Sociedad.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del período se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, en su caso, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, multiplicado por el tipo de gravamen aplicable y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota aplicables, en caso de que existan (véase Nota 10).

La Sociedad considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, en caso de que existan, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización inicial de un fondo de comercio, en caso de que exista.

Por su parte, la Sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas, en caso de que existan, si considera probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

En este sentido, indicar que la Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada en el Grupo de consolidación fiscal del que es cabecera Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. La política seguida por dicho grupo en relación con la distribución del impuesto sobre sociedades resultante entre las sociedades de dicho Grupo, consiste en imputar a cada sociedad la cuota a pagar que hubiera resultado de su declaración individual corregida por el efecto positivo o negativo del aprovechamiento por el Grupo de bases imponibles negativas y determinadas deducciones originadas por cada una de las mencionadas sociedades, en caso de que existan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos), en caso de que existan, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.6 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo; es decir, cuando se produce la adquisición, prestación real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la liquidación dineraria derivada de ellos.

Los ingresos y gastos financieros devengados con origen en el depósito constituido en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y en las participaciones preferentes, respectivamente (véanse Notas 6 y 7), se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo al método de interés efectivo (véase Nota 4.9).

4.7 Provisiones y contingencias

La Sociedad registra como provisiones, en caso de que existan, aquellos pasivos que, cumpliendo los criterios para su registro establecidos en la normativa aplicable, son indeterminados respecto al importe por el que serán liquidados y o a la fecha en la que se cancelarán. Estas provisiones pueden tener su origen en una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita asumida por la Sociedad. La dotación de estas provisiones se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias y, en caso de que, de acuerdo al criterio antes indicado, dejase de ser necesario su registro, su recuperación se contabiliza con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe de las provisiones a registrar se determina por un importe igual al valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación en que tiene su origen, registrándose, en su caso, como un gasto financiero el efecto de la actualización del importe de la provisión.

Las contingencias que pudiese tener la Sociedad y que no cumplen con los criterios de registro que se han indicado en el primer párrafo de esta Nota, no dan lugar al registro de un pasivo, informándose, en cambio, sobre ellas en la memoria de estas cuentas anuales, en caso de existir.

A 31 de diciembre de 2008 ni durante el ejercicio 2008, la Sociedad no tiene, ni ha tenido, en aplicación de la normativa vigente, ningún tipo de provisión constituida.

4.8 Transacciones con vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo al que pertenece la Sociedad (véase Nota 1) se contabilizan de acuerdo con las normas generales, esto es, por su valor razonable. En aquellos casos en que el precio acordado en una operación difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación y su valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

En la Nota 12 se ofrece información sobre las operaciones realizadas por la Sociedad con partes vinculadas en el ejercicio 2008.

4.9 Definición de valor razonable y de coste amortizado

A efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, se entiende por valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua. El valor razonable se determina sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en su enajenación. En ningún caso se toma como valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado, entendiéndose como tal el precio cotizado en un mercado activo, entendiéndose como tal el mercado en el que los bienes o servicios intercambiados son homogéneos, pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio y los precios son conocidos y fácilmente accesibles al público y reflejan transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Para aquellos casos en los cuales no existe un mercado activo, el valor razonable se estima mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación como pueden ser las referencias a transacciones recientes, las referencias al valor razonable de instrumentos financieros sustancialmente iguales y métodos de descuentos de flujos de efectivo generalmente aceptados, tratándose en todo caso de utilizar aquellas técnicas que han demostrado ser las que tienen como resultado las estimaciones más realistas del valor razonable y tratando de maximizar en todo caso la utilización de datos obtenidos en el mercado.

Por su parte, se entiende por coste amortizado de un instrumento financiero el importe por el que inicialmente fue valorado, menos los reembolsos de principal e intereses que se hubiesen producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso del instrumento. En el caso de activos financieros, el coste amortizado incluye también las pérdidas por deterioro contabilizadas, en su caso, sobre los mismos.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras, en su caso, que se cargan por adelantado a la concesión de la financiación.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Tesorería

Al 31 de diciembre de 2008, este epígrafe del balance adjunto, cuyo saldo a dicha fecha ascendía a 4.717 miles de euros, corresponde a la cuenta corriente mantenida por la Sociedad en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (véanse Notas 8 y 12). Dicha cuenta no ha devengado intereses en el ejercicio 2008, por tratarse de una cuenta no remunerada.

6. Activos financieros

6.1 Detalle de activos financieros

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2008, clasificados de acuerdo con el desglose requerido por la normativa aplicable:

Categorías \ Clases	Miles de Euros	
	Instrumentos financieros a largo plazo	Instrumentos financieros a corto plazo
	Créditos, derivados y otros (Nota 6.1.1)	Créditos, derivados y otros (Nota 6.1.2)
Préstamos y partidas a cobrar	1.133.498	1.613
	1.133.498	1.613

6.1.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Otros activos financieros

El saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Otros activos financieros" del balance al 31 de diciembre de 2008 recoge el depósito que mantiene la Sociedad a dicha fecha en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (véanse Notas 8 y 12) por un importe de 1.140.000 miles de euros, que corresponden la inversión de los recursos captados por la Sociedad mediante la emisión de participaciones preferentes (véase Nota 7), neto del importe de aquellos ajustes realizados sobre el nominal del depósito como consecuencia de la aplicación del método del tipo de interés efectivo y por tanto, por la valoración a su coste amortizado. El saldo de estos ajustes al 31 de diciembre de 2008 ascendía a 6.502 miles de euros.

La fecha de vencimiento de este depósito se encuentra vinculada al vencimiento de las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad en la que tienen su origen los recursos invertidos en el mencionado depósito (véase Nota 7).

Dicho depósito devenga intereses a un tipo variable del Euribor 3 meses más un diferencial, mínimo, del 0,10%, al que, mediante acuerdo de las partes, se añade un diferencial adicional. Durante el ejercicio 2008, el tipo de interés acordado entre la Sociedad y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid para la remuneración de este depósito ha sido de Euribor a 3 meses renovable, más un diferencial del 0,20%. De acuerdo a las condiciones contractuales del depósito, durante los primeros 15 años de la emisión, el tipo de interés aplicable deberá estar comprendido entre el tipo de interés mínimo del 3% y el tipo máximo del 5%, más un diferencial mínimo del 0,10%. No obstante lo anterior, durante los dos primeros periodos trimestrales de vida del depósito, el tipo de interés aplicado al depósito se pactó entre la Sociedad y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid en el 5,1%.

Los intereses de este depósito se liquidan en las mismas fechas en la que se liquidan los intereses de las emisiones de participaciones preferentes mencionadas en la Nota 7.

Los intereses devengados por dicho depósito mantenido en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid durante el ejercicio 2008 han ascendido a 57.121 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros - De empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de dicho ejercicio (véase Nota 12).

Dadas las características de estos depósitos, a tipo de interés variable revisable trimestralmente constituidos con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, los Administradores de la Sociedad estiman que su valor razonable al 31 de diciembre de 2008 no difiere de manera significativa de su valor en libros a dicha fecha.

6.1.2 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Otros activos financieros

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2008 recoge los intereses devengados y pendientes de cobro por importe de 1.613 miles de euros por el depósito anteriormente indicado en la Nota 6.1.1 (véase Nota 12).

7. Pasivos financieros

7.1 Detalle de pasivos financieros

A continuación se presenta un detalle de los pasivos financieros asumidos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2008 con el desglose requerido por la normativa aplicable:

Categorías	Clases	Miles de Euros	
		Instrumentos financieros a largo plazo	Instrumentos financieros a corto plazo
		Obligaciones y otros valores negociables (Nota 7.1.1)	Obligaciones y otros valores negociables (Nota 7.1.2)
Débitos y partidas a pagar		1.133.454	1.566
		1.133.454	1.566

7.1.1 Deudas a largo plazo - Obligaciones y otros valores negociables

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 20 de octubre de 2004, acordó llevar a cabo la emisión de 9.000.000 de participaciones preferentes Serie I con un valor nominal de 100 euros cada una, sin ningún tipo de prima de emisión o descuento y sin derecho de voto.

Sin perjuicio de lo anterior, y de conformidad con lo previsto en el acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante, indistintamente, la "Caja" o el "Garante") en su reunión celebrada el 4 de octubre de 2004, titular directo e indirecto de acciones representativas del 100% del capital social de la Sociedad (véase Nota 8), acordó que la Sociedad podía realizar una emisión de participaciones preferentes de hasta un importe máximo de 1.140.000 miles de euros.

De esta forma, en diciembre de 2004, la Sociedad emitió 11.400.000 participaciones preferentes de la Serie I con un valor nominal de 100 euros cada una. La Caja garantiza incondicionalmente el pago de los intereses de dicha emisión de Participaciones Preferentes Serie I y de cualesquiera otras que realice la Sociedad, así como los pagos a realizar para su liquidación o amortización.

Las participaciones preferentes de la Serie I tienen carácter perpetuo, teniendo sus titulares derecho a percibir una remuneración, consistente en un tipo de interés no acumulativo a pagar por trimestres vencidos los días 17 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año. Los intereses de las participaciones correspondientes a cada período se calculan a un tipo variable del Euribor 3 meses más un diferencial del 0,1%. Durante los primeros 15 años de la emisión, dicha remuneración estará comprendida entre el tipo de interés mínimo del 3% y el tipo máximo del 5%. No obstante lo anterior, durante los dos primeros periodos trimestrales a contar desde su emisión, el tipo de interés a aplicar a estas participaciones quedó establecido en el 5%.

Los titulares de participaciones preferentes de la Serie I no tendrán derecho a recibir intereses de participaciones preferentes en los siguientes supuestos:

- En la medida en que no exista "Beneficio Distribuible" del ejercicio fiscal anterior.
- En la medida en que la suma de las remuneraciones pagadas a todas las participaciones preferentes y cualesquiera otros valores equiparables del Garante y de sus filiales durante el ejercicio en curso, junto con las remuneraciones que se pretenda satisfacer respecto de dichos valores en el trimestre natural en curso, superen el "Beneficio Distribuible" de la Caja del ejercicio anterior.
- Aunque el "Beneficio Distribuible" sea suficiente, en la medida en que la Caja se viera obligada a limitar sus pagos respecto de las participaciones preferentes que haya emitido por no cumplir los requisitos de recursos propios a nivel individual ni consolidado, de acuerdo con la normativa bancaria española aplicable a las entidades de crédito.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se entiende por "Beneficio Distribuible" del ejercicio el menor de los beneficios netos de la Caja o de su Grupo, en cada caso después de impuestos y partidas extraordinarias para cada ejercicio, reflejados en las cuentas anuales individuales y en las cuentas anuales consolidadas del Garante, respectivamente, auditadas, aún cuando no hayan sido aprobadas por la Asamblea General del Garante, y elaboradas de acuerdo a la legislación vigente.

Si bien las participaciones preferentes tienen carácter perpetuo, es decir, no tienen fecha de vencimiento determinada, la Sociedad podrá amortizar las participaciones preferentes de la Serie I a partir del quinto año desde la fecha del pago, previa autorización del Banco de España y del Garante.

Las participaciones preferentes de la Serie I no otorgan derechos políticos ni otros derechos tales como el derecho de asistencia a juntas de accionistas. No obstante lo anterior, excepcionalmente, en determinados supuestos los titulares de las participaciones preferentes de la Serie I tienen derechos de convocatoria y voto en las juntas de accionistas de la Sociedad y facultades de nombramiento de administradores en los términos y con las limitaciones que se contienen en los estatutos de la Sociedad.

El tipo de interés medio efectivo anual de las participaciones preferentes Serie I durante el ejercicio 2008 ha sido del 4,91%, aproximadamente.

Los intereses devengados por estas participaciones preferentes durante el ejercicio 2008 han ascendido a 56.019 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros - Por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de dicho ejercicio.

El importe nominal pendiente de amortización de esta emisión, 1.140.000 miles de euros, se encuentra contabilizado en el epígrafe "Deudas a largo plazo - Obligaciones y otros valores negociables" del balance al 31 de diciembre de 2008, neto de los ajustes realizados como consecuencia de la aplicación del método del tipo de interés efectivo para que dichas emisiones se presenten valoradas a su coste amortizado. Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de estos ajustes ascendía a 6.546 miles de euros.

Dadas las características de esta emisión, realizada a tipo de interés variable, los Administradores de la Sociedad estiman que su valor razonable al 31 de diciembre de 2008 no difiere de manera significativa de su valor en libros a dicha fecha.

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad no ha realizado nuevas emisiones, recompras o amortizaciones de valores representativos de deuda.

7.1.2 Deudas a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe del balance adjunto recoge los intereses devengados y no pagados de la emisión de participaciones preferentes indicada en la Nota 7.1.1 anterior y que ascienden a 1.566 miles de euros al 31 de diciembre de 2008.

8. Fondos propios

En el siguiente cuadro se resumen los movimientos habidos en las partidas integrantes de los "Fondos Propios" de la Sociedad durante el ejercicio 2008:

	Capital Escriturado	Reservas		Beneficio Neto Ejercicio	Total
		Reserva Legal	Reserva Voluntaria		
Saldo al inicio del ejercicio	100	20	493	728	1.341
Distribución resultado 2007 a reservas	-	-	728	(728)	-
Beneficio neto del ejercicio	-	-	-	743	743
Saldo al final del ejercicio	100	20	1.221	743	2.084

8.1 Capital social

Al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 el capital social de la Sociedad asciende a 100 miles de euros, representado por 1.000 acciones de 100 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones constitutivas del capital social de la Sociedad gozan de los mismos derechos, no existen restricciones estatutarias a su transmisión, ni cotizan en bolsa.

El detalle de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008, se muestra a continuación:

Titular	Número de Títulos	% de Participación
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	999	99,99%
Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. (*)	1	0,01%
	1.000	100%

(*) Sociedad participada al 99,99% por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

8.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de la reserva legal de la Sociedad era igual al mínimo exigible por la legislación vigente.

9. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

A continuación se describen los principales factores de riesgos de la Sociedad asociados a instrumentos financieros y las políticas adoptadas para minimizar su impacto en los estados financieros de la misma:

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incertidumbre de lograr financiar a precio razonable los compromisos adquiridos, en momentos en los que sea difícil recurrir a financiación externa durante un plazo determinado.

Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de no poder atender con normalidad los compromisos de pago en su vencimiento o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado. La Sociedad tiene una exposición mínima al riesgo de liquidez dado que la fecha de vencimiento del depósito que mantiene en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid en el que se han materializado los recursos obtenidos por la emisión realizada por la Sociedad coincide con la del vencimiento de las participaciones preferentes emitidas que constituyen dichas emisiones. Adicionalmente, las fechas de liquidación de los intereses del depósito coinciden con las fechas de liquidación de intereses de las emisiones de participaciones preferentes (véanse Notas 6 y 7).

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de interés estructural de balance se define como la exposición de la situación financiera y económica de la Sociedad a movimientos adversos en los tipos de interés derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del balance global.

Tal y como se ha indicado en las Notas 6 y 7 anteriores, tanto la emisión de participaciones preferentes realizada por la Sociedad como los depósitos en los que se ha invertido el importe obtenido por dichas emisiones devengan intereses variables revisables trimestralmente en la misma fecha, referenciados al Euribor, teniendo adicionalmente el depósito realizado en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid un diferencial a cobrar sobre dicho tipo de interés variable. Por este motivo se puede decir que la Sociedad tiene un nivel mínimo de exposición al riesgo de tipo de interés.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como aquél que afecta a los resultados o al capital y que resulta de los movimientos adversos en los precios de bonos y títulos de su propiedad.

Dadas sus actividades, la Sociedad no mantiene exposición a este riesgo.

Otros riesgos

La Sociedad no mantiene exposiciones significativas a otros riesgos asociados a sus instrumentos financieros que no hayan sido ya expuestos en estas cuentas anuales.

10. Administraciones públicas y situación fiscal

10.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otras deudas con las Administraciones Públicas" del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2008 corresponde íntegramente a las retenciones practicadas por la Sociedad por los rendimientos de las participaciones preferentes emitidas, pendientes de liquidar con la Administración.

10.2 Conciliación resultado del ejercicio y base imponible del impuesto sobre sociedades

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado del ejercicio de la Sociedad y la base imponible del impuesto sobre sociedades:

	Miles de Euros	
	Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio (Beneficio)	743	-
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades	318	-
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporarias	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	1.061	-

10.3 Conciliación entre la base imponible y la cuota líquida del impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2008 multiplicado por el tipo de gravamen del impuesto sobre sociedades aplicable y el gasto por dicho impuesto contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias del mencionado ejercicio:

	Miles de euros
Base imponible (resultado fiscal)	1.061
Tipo de gravamen del impuesto sobre sociedades	30%
Base imponible por tipo impositivo	318
Retenciones y pagos a cuenta	(62)
Cuota líquida a pagar (Nota 12)	256

Tal y como se ha indicado anteriormente, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal en el Grupo Caja Madrid, cuya entidad dominante es Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. Por ello, la cuota a pagar estimada del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2008 por importe de 256 miles de euros se encuentra registrada en el epígrafe "Pasivo corriente - Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance al 31 de diciembre de 2008 hasta que sean liquidados con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (véanse Notas 10 y 12).

10.4 Otra información fiscal

Las declaraciones de impuestos de la Sociedad no pueden considerarse definitivas hasta que son inspeccionadas, en su caso, por la Administración Tributaria correspondiente o hasta que concluya el plazo de prescripción de 4 años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios por todos los impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los efectos de cualquier inspección que pudiese producirse de estas declaraciones, con motivo de las posibles interpretaciones que pudiesen darse de la normativa fiscal, no sería, en ningún caso, significativos.

Durante el ejercicio 2008 no se ha registrado importe alguno en concepto de gasto por impuesto sobre sociedades directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad.

11. Otros gastos de explotación – Servicios exteriores

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2008 recoge, básicamente, los gastos en los que incurre la Sociedad en el desarrollo normal de su actividad (véase Nota 12). Entre estos gastos se encuentra el importe de los honorarios devengados en el ejercicio 2008 a favor de los auditores de la Sociedad por la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a dicho ejercicio, que han ascendido a 13 miles de euros, siendo éste el único importe devengado a favor de los mencionados auditores por servicios prestados a la Sociedad en dicho ejercicio 2008.

12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2008 y de las operaciones realizadas con partes vinculadas por la Sociedad durante el ejercicio 2008 es el siguiente (cifras en miles de euros):

	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid
Activo:	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Otros activos financieros (Nota 6)	1.140.000
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Otros activos financieros (Nota 6)	1.613
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería (Nota 5)	4.717
Pasivo:	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10)	256
Pérdidas y Ganancias:	
Otros gastos de explotación – Servicios exteriores	24
Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 6)	57.121

Adicionalmente a la información contenida en el cuadro anterior, señalar que Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid es garante de las emisiones de participaciones preferentes de la Sociedad en los términos indicados en la Nota 7 anterior.

13. Retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración

En el ejercicio 2008 no ha sido satisfecho importe alguno a los miembros del Consejo de Administración en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones.

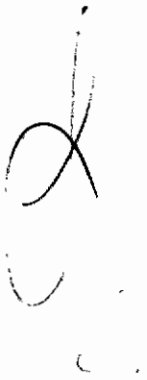
Asimismo, no se han concedido anticipos, créditos ni se tienen adquiridos compromisos por pensiones, seguros de vida, compromisos por garantías con ninguno de los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad.

14. Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo Caja Madrid. La estructura financiera del Grupo Caja Madrid puede consultarse en sus cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2008.

15. Hechos posteriores al cierre

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.



Caja Madrid Finance Preferred, S.A.

Informe de Gestión del Ejercicio Terminado el 31 de Diciembre de 2008

Caja Madrid Finance Preferred, S.A. fue constituida el 14 de septiembre de 2004, con una duración indefinida. La actividad principal de la Sociedad consiste en la emisión de participaciones preferentes para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme a lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, introducida por la disposición adicional tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

Durante el ejercicio 2008, los ingresos procedentes del depósito mantenido en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid que tiene su origen en los recursos captados por la Sociedad mediante la emisión de participaciones preferentes, han ascendido a 57,12 millones de euros.

Respecto a los gastos por los intereses devengados por las participaciones preferentes, durante el ejercicio 2008 han ascendido a 56,02 millones de euros.

Con todo ello, el resultado del ejercicio 2008 ha sido de 743 miles de euros.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido hechos posteriores de relevancia desde el cierre del ejercicio.

Previsión para el ejercicio 2009

En el ejercicio 2009 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad de forma similar a la desarrollada en el ejercicio 2008.

Actividades de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha desarrollado proyecto alguno de investigación o desarrollo durante el ejercicio 2008.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad no ha realizado ningún negocio con acciones propias.

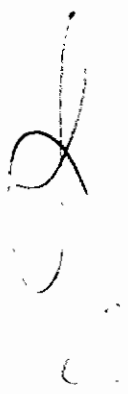
Uso de instrumentos financieros

La Sociedad no ha realizado ninguna operación con instrumentos financieros durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, salvo las indicadas en estas cuentas anuales. La información sobre riesgos asociados a los instrumentos financieros y la gestión que de ellos resulta, se incluye en la Nota 9 de la memoria de las cuentas anuales.

Informe de gobierno corporativo

Dado que los derechos de voto en los órganos de gobierno de la Sociedad corresponden en su totalidad a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, cuyos valores cotizan en mercados secundarios de valores españoles, la Sociedad no elabora un informe anual de gobierno corporativo de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 1/2004 de la CNMV.

El informe de gobierno corporativo de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid del ejercicio 2008 fue remitido en el mes de febrero de 2009 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en donde puede ser consultado.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D. J. C.', located on the left side of the page.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. J.', located on the left side of the page.

Caja Madrid Finance Preferred, S.A.

Los abajo firmantes, Consejeros de Caja Madrid Finance Preferred, S.A., acuerdan formular las Cuentas Anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008, el informe de gestión correspondiente a dicho ejercicio y la Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio 2008, tal y como figuran en este documento, que fue examinado en el Consejo de Administración del día 30 de marzo de 2009, y que será sometido a la Junta General.

Fdo. D. José Luis Sánchez Blázquez
D.N.I.: 2.857.107K

Fdo. D. Carlos Stilianopoulos
N.I.E.: X0478655-W

Fdo. D. Alvaro Canosa Castillo
D.N.I.: 2522467-B



DILIGENCIA que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de Caja Madrid Finance Preferred, S.A., para hacer constar que las Cuentas Anuales, el informe de gestión del ejercicio 2008 y la Propuesta de Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2008, se componen de 23 páginas numeradas correlativamente del 1 al 23, ambas inclusive, debidamente firmadas y visadas por el Presidente y la Secretaria.

Madrid, 30 de marzo de 2009

Fdo. Elena Bernat Santamaria
Secretaria del Consejo de Administración